

Recibe Congreso Manifiesto de Derechos de la Comunidad LGBTTTIQ

Posted on 31 de enero de 2023 by Diario Humano



Se comprometió diputada a promover el permanente y progresivo avance de los derechos en materia de salud, trabajo, educación, político – electoral, derecho civil y familiar.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -El Poder Legislativo de Baja California Sur a través de la diputada María Guadalupe Moreno Higuera recibió el “Manifiesto de Derechos de la Comunidad LGBTTTIQ+” el cual forma parte del frente nacional común a favor de los derechos humanos de la población de la diversidad sexual y de género, que se redactó en la Cumbre Nacional de Marchas LGBTI, el pasado mes de diciembre en la que participaron más de 50 organizaciones y 27 Estados de la República Mexicana.

Durante la sesión de la diputación permanente, la representante de la diversidad en la XVI Legislatura de Baja California Sur se pronunció para celebrar el hecho suscitado en demanda de la armonización de marcos jurídicos para garantizar los derechos educativos, laboral, de salud y de legislaciones pendientes de la comunidad LGBTTTIQ+.

Tras recibir en la Sala de Sesiones el manifiesto de los derechos de las personas de la diversidad sexual, de manos del representante de Codisex Los Cabos, A.C., José Raúl Pérez Aguilar, la legisladora se comprometió a

compartirlo con autoridades de los demás Poderes Públicos del Estado y a sus homólogos de la XVI Legislatura de Baja California Sur.

Posteriormente en rueda de prensa acompañada de representantes de las asociaciones civiles Trans Cabo, Gay Cabo, Aliadxs Los Cabos A.C. y Codisex Los Cabos, A.C. e independientes, dieron a conocer que las demandas del manifiesto consisten en los ámbitos educativos en: capacitaciones constantes a servidores públicos respecto al reconocimiento de los derechos de la población LGTBTTIQ+, visibilizar la diversidad sexual en libros de textos gratuitos en los distintos niveles escolares, cursos de sensibilización y capacitación en materia de diversidad sexual al sector privado, entre otros.

En lo laboral, fomentar la inclusión laboral de las personas LGTBTTQ+ en la iniciativa privada, punto arcoíris empresarial, otorgar reconocimiento a la iniciativa privada que realmente tenga políticas de inclusión LGTBTTQ+, entre otras.

En salud, hacer un llamado a la Secretaría de Salud para adquirir la vacuna contra la viruela símica, etiquetar presupuesto a CENSIDA para que las organizaciones de la sociedad civil accedan a fondos, para la respuesta al VIH/SIDA, generar convenios de apoyo para el proceso de transición hormonal para personas trans y garantizar el abasto de medicamentos antirretrovirales para las personas que viven con VIH.

En tanto en el ámbito legislativo, armonizar las constituciones locales para que se reconozcan los derechos humanos de las personas LGTTTIQ+, una propuesta de iniciativa de la ley para la etiqueta de fondos destinados a las actividades de la población LGTBTTIQ+.

Finalmente la diputada reiteró el compromiso de promover el permanente y progresivo avance de los derechos contenidos de



manera formal en el documento que recibió y que representa la atención a los derechos en materia de salud, trabajo, educación, político - electoral , derecho civil y familiar.